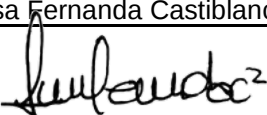


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13	
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSIÓN:	2	
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	29-12-2019	
				Página 1 de 1		
EQUIPO: Cabina de Flujo HorizontalMARCA: ESCO						
ÍTEM: CABINA DE BIOSEGURIDAD - DERMATOLOGIAMODELO:						
PROVEEDOR: LABBRANSVALOR UNITARIO COTIZADO: \$ 41.465.193 Iva Incluido						
:TRES (3) AÑOS						
GARANTÍA:						
	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES			HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIÓN
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	1. Para dar el criterio de CUMPLE el proponente debe allegar evidencia de cumplimiento en todas las especificaciones que se encuentran contemplados en el formato GTC-P01-F-01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA., junto con la evidencia de cumplimiento de OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE y oficio comprometiéndose al cumplimiento de las mismas, punto por punto y adicionalmente allegar las certificaciones de experiencia.			X		Folio 239 al 258
	2. CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE El proponente deberá presentar certificación donde conste que la firma es distribuidor autorizado de la(s) marca(s) ofertada(s), expedido por el fabricante, con una antelación no superior a noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.			X		Folio 223- 224 con vogencia hasta el 31 de Diciembre de 2020
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN			SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA					
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1. Cabina de bioseguridad tipo A2 para minimizar exposición al personal a virus SARS-COV-2 en procesamiento de tejido cirugía micrográfica de Mohs.		X		Folio 165
		2. Cabina de biosegurdiad para trabajo unipersonal		X		Folio 165
		3. Dimensiones disponibles para la instalación de la cabina: Máximo 120 Cm tamaño nominal		X		Folio 165
		4. Base para cabina de bioseguridad con ancho no mayor a 134cm		X		Folio 165
		5. Con monitoreo de sensores de presión que garantizan el flujo del aire seguro en toda la superficie de trabajo.		X		Folio 165
		6. Nivel de ruido generado menor a 63dB		X		Folio 165 (53,5 dB)
		7. Paredes laterales en vidrio templado de seguridad de 5 mm de espesor con protección para luz UV		X		Folio 167
		8. visualizacion de parametros con controlador electronico: operacion del ventilador, luz blanca, luz fluorescente, luz UV, porcentaje de vida de los filtros, alarmas para operación visible y audible		X		Folio 166
		9. Lámpara UV con temporizador. Lampara ubicada en área segura para la visión del colaborador		X		Folio 166
		10. Control de tiempo de operación de la cabina, indicador visual de operación horas del motor		X		Folio 166
		11. Motor con ahorro de energia de corriente directa que equilibre automáticamente y en tiempo real la velocidad del aire de entrada y el aire descendente de la cabina.		X		Folio 166
		12. Prefiltros para retención de las partículas de mayor tamaño		X		Folio 167 Prefiltro con 85% de retención
		13. Filtros ULPA, con una eficacia superior al 99,999% para tamaños de partícula comprendidos entre 0,1 y 0,3 micras		X		Folio 165
		14. Puertos de comunicación		X		Folio 165 Puerto RS 232
		15. Alarma visual y acústica para desviaciones del valor nominal de la velocidad de aire		X		Folio 166
		16. Sistema de apertura de ventanilla frontal		X		Folio 166
		17. Zona de trabajo	17.1. Acero inoxidable con características clinicas (resistente a corrosión) con doble reposabrazos para la ergonomía del usuario y evitar resistencia en el flujo del aire a la hora de su uso	X		Folio 167
			17.2. Paredes laterales en vidrio templado de seguridad de 5 mm de espesor con protección para luz UV	X		Folio 167
			17.3. Con soporte de la cabina ajustable de forma manual	X		Folio 165
			17.4. Que incluya cesta en acero inoxidable para organizar el material de trabajo	X		Según formato de especificaciones tecnicas es incluido en la oferta
			17.5. Mínimo 2 tomas eléctricas (110V) para facilidad de usar equipos complementarios	X		Folio 165
			17.6. Con luz led y disponibilidad de interruptores de luz	X		Folio 165
		18. Lámpara de luz ultravioleta de 30 Amperios para la acción germicida		X		Folio 165
		19. Cierre de seguridad de la ventana frontal una vez se haya activado la luz ultravioleta		X		Folio 166
		20. Alarmas audibles y visibles	20.1. Flujo de trabajo fuera de rango		X	No se evidencia en ficha técnica
			20.2. Cuando haya una posición incorrecta de la ventana frontal.		X	No se evidencia en ficha técnica
	4. ACCESORIOS.					
	ACCESORIOS	20.1. Una(1) Silla ergonómica para zona de trabajo		X		Según formato de especificaciones tecnicas es incluido en la oferta
		20.2. Un (1) Reposapiés		X		Según formato de especificaciones tecnicas es incluido en la oferta
3. ELECTRICA.						
ALIMENTACIÓN	21.1. 110- 120 VAC, 50- 60 Hz. ±10%.		X		Folio 165 (115Vac / 60 Hz)	
	21.2. Conexión para Colombia, con clavija de seguridad grado			X	No se evidencia clavija grado hospitalario	
	1. Tiempo de garantía mínimo Tres (3) años o más.		X		Folio 226 presenta certificación de fabrica de 3 años de Garantía	
	2. Asegurar entrega de manuales y catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		X		Presenta certificación de entrega (Folio 239)	
	3. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.		X		Presenta certificación de fabrica (Folio 226)	
	4. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Vida Util 10 años (Folio 226)	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13												
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSIÓN:	2												
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	29-12-2019												
Página 1 de 1																	
DOCUMENTACIÓN:	5. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Describe consumibles para su funcionamiento (Folio 226)													
	7. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	X		Presenta certificación de fabrica que el equipo no requiere software para su uso (Folio 226)													
	8. Entregar protocolo de mantenimiento preventivo equipos biomédicos en formato GTC-P02-F-17, el cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)		X	No presenta formato GTC-P02-F-17 diligenciado													
	9. Entregar Instrucciones de manejo básico en formato GTC-P02-F-10, El cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)		X	No presenta formato GTC-P02-F-10 diligenciado													
	10. Entregar ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.		X	No presentan ficha técnica de limpieza y desinfección													
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X	No presentan recomendaciones para la disposición final del equipo													
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo Dos (2) mantenimientos preventivos, o según las recomendaciones del fabricante	X		Mantenimiento preventivo Anual (Folio 240)													
	2. Presentar certificación donde garantice que no será descontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	X		Presenta certificación de fabrica (Folio 226)													
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo Veinticuatro (24) horas, Siete (07) días a la semana, (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).	X		Presenta certificación de cumplimiento al requerimiento (Folio 240)													
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a seis (06) horas.	X		Presenta certificación de cumplimiento al requerimiento (Folio 240)													
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Presenta certificación de entrega (Folio 240)													
	6. Garantizar el suministro, entrega e instalacion de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo durante el tiempo de garantia		X	No se evidencia cumplimiento del requerimiento													
	7. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante el periodo de garantía por personal calificado.	X		Folio 240													
	8. Garantizar la metrología según aplique por norma (verificación metrológica, calibración o calificación) en el momento de la entrega del equipo y durante el periodo de garantía, bajo la periodicidad que indique fabricante y/o la normativa en vigencia.	X		Folio 240													
	9. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.		X	No presenta Propuesta o términos de mantenimiento													
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Certificación de no requiere No. 2014023125 (Folio 227)													
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Presenta certificación de fabrica (Folio 226)													
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 223- 224 con vogencia hasta el 31 de Diciembre de 2020													
	4. Presentar certificación bajo norma Europea para cabinas de seguridad biológica, EN 12469.		X	No se Evidencia certificación													
	5. Presentar certificación para ensamble y revisión de filtros acorde a la norma europea EN 1822 y IEST-RP-CC001.3, IEST-RP-CC007 y IEST-RP-CC034.1		X	No se Evidencia certificación													
	6. Presentar certificación de calidad de aire ISO Clase 3, de acuerdo con ISO 14644.1		X	No se Evidencia certificación													
	7. Presentar certificación ISO 9001: 2015 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001-2015 (Folio 231) Certificación TUV No. QS2 064589 0008 Rev. 01 (Folio 232)													
PREINSTALACIÓN O INSTALACIÓN	1. Presentar documento con los requerimientos de preinstalación e instalación de los equipos en caso de requerirse	X		Presenta certificación (Folio 240)													
	2. Certificación que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).	X		Presenta certificación (Folio 240)													
SUBTOTAL (Porcentaje)		79%	21%														
TOTAL		45	12														
NOTA: EL 100% DE LA EVALUCION CORRESPONDE A LOS (57) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.																	
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒																	
Identificación del evaluar :																	
NOMBRE(S):	Luisa Fernanda Castiblanco C.		FECHA:	02.12.2020													
FIRMA:			DEPENDENCIA	Tecnología Clínica													
CARGO:	Profesional Especializado																
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.																	
<table><tr><td>rsión</td><td>Fecha de actualización</td><td>Descripción de actualización</td><td>Responsable OYM</td></tr><tr><td></td><td>31-12-2016</td><td>Versión inicial del documento</td><td>Administrador del Sistema Tms</td></tr><tr><td></td><td>29-12-2019</td><td>Modificar para dar cumplimiento al PMG-19-00009</td><td>Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar</td></tr></table>						rsión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM		31-12-2016	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema Tms		29-12-2019	Modificar para dar cumplimiento al PMG-19-00009	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar
rsión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM														
	31-12-2016	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema Tms														
	29-12-2019	Modificar para dar cumplimiento al PMG-19-00009	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar														
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ													
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)												
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación												
Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019												

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE				CÓDIGO:	GDG-P02-F-13		
	GESTIÓN DEL GASTO				VERSIÓN:	2		
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS				VIGENCIA:	29-12-2019		
					Página 1 de 1			
EQUIPO: Cabina de Flujo HorizontalMARCA: ESCO								
ÍTEM: CABINA DE BIOSEGURIDAD - FARMACIA ANTIBIOTICO MODELO: AC2-6E9								
PROVEEDOR: LAB BRANDS SAS VALOR UNITARIO COTIZADO: 56.056.378 Iva Incluido								
: GARANTÍA: TRES (3) AÑOS								
	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES				HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIÓN	
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	1. Para dar el criterio de CUMPLE el proponente debe allegar evidencia de cumplimiento en todas las especificaciones que se encuentran contemplados en el formato GTC-P01-F-01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA., junto con la evidencia de cumplimiento de OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE y oficio comprometiéndose al cumplimiento de las mismas, punto por punto y adicionalmente allegar las certificaciones de experiencia.				X		Folio 239 al 258	
	2. CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE El proponente deberá presentar certificación donde conste que la firma es distribuidor autorizado de la(s) marca(s) ofertada(s), expedido por el fabricante, con una antelación no superior a noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.				X		Folio 223- 224 con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2020	
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN				SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA							
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1. Cabina de bioseguridad para la preparación de antibióticos			X		Folio 179 Cabina de bioseguridad Clase II tipo A2	
		2. Cabina de bioseguridad para trabajo bipersonal			X		Folio 179	
		3. Dimensiones disponibles para la instalación de la cabina: 180 Cm ± 5 tamaño nominal			X		Folio 179	
		4. Con monitoreo de sensores de presión que garantizan el flujo del aire seguro en toda la superficie de trabajo.			X		Folio 180	
		5. Nivel de ruido generado menor a 63dB			X		Folio 179 55.7 dB	
		6. Paredes laterales en vidrio templado de seguridad de 5 mm de espesor con protección para luz UV			X		Folio 181 (5 mm de espesor)	
		7. Visualización de parámetros con controlador electrónico: operación del ventilador, luz blanca, luz fluorescente, luz UV, porcentaje de vida de los filtros, alarmas para operación visible y audible			X		Folio 180	
		8. Lámpara UV con temporizador. Lampara ubicada en área segura para la visión del colaborador			X		Folio 180 Ubicada detrás del panel de control	
		9. Control de tiempo de operación de la cabina, indicador visual de operación, con sistema opcional de visualización de horas del motor			X		Folio 180	
		10. Motor con ahorro de energia de corriente directa que equilibre automáticamente y en tiempo real la velocidad del aire de entrada y el aire descendente de la cabina.			X		Folio 180 Motor DC ECM	
		11. Prefiltros para retención de las partículas de mayor tamaño			X		Folio 181 Prefiltros con 85% de retención	
		12. Filtros ULPA, con una eficacia superior al 99,999% para tamaños de partícula comprendidos entre 0,1 y 0,3 micras			X		Folio 179	
		13. Puertos de comunicación			X		Folio 180 Puerto RS 232	
		14. Alarma visual y acústica para desviaciones del valor nominal de la velocidad de aire			X		Folio 180	
		15. Sistema de apertura de ventanilla frontal			X		Folio 181	
		16. Zona de trabajo	16.1. Acero inoxidable con características clinicas (resistente a corrosión) con doble reposabrazos para la ergonomía del usuario y evitar resistencia en el flujo del aire a la hora de su uso		X		Folio 181	
			16.2. Paredes laterales en vidrio templado de seguridad de 5 mm de espesor con protección para luz UV		X		Folio 181	
			16.3. Con soporte de la cabina ajustable de forma manual		X		Folio 181	
			16.4. Que incluya cesta en acero inoxidable para organizar el material de trabajo		X		Según formato de especificaciones tecnicas es incluido en la oferta	
			16.5. Mínimo 2 tomas eléctricas (110V) para facilidad de usar equipos complementarios		X		Folio 179 (Dos Tomas con tapas de seguridad)	
			16.6. Con luz led y disponibilidad de interruptores de luz		X		Folio 181	
		17. Lámpara de luz ultravioleta de 30 Amperios para la acción germicida			X		Folio 179 (Lampara 30 A)	
		18. Cierre de seguridad de la ventana frontal una vez se haya activado la luz ultravioleta			X		Folio 180	
		19. Alarmas audibles y visibles	19.1. Flujo de trabajo fuera de rango			X	No se evidencia en ficha técnica	
			19.2. Cuando haya una posición incorrecta de la ventana frontal.			X	No se evidencia en ficha técnica	
	4. ACCESORIOS.							
	ACCESORIOS	20.1. Una(1) Silla ergonómica para zona de trabajo				X		Según formato de especificaciones tecnicas es incluido en la oferta
		20.2. Un (1) Reposapiés				X		Según formato de especificaciones tecnicas es incluido en la oferta
	3. ELECTRICA.							
ALIMENTACIÓN	21.1. 110- 120 VAC, 50- 60 Hz. ±10%.				X		115Vac / 60 Hz	
	21.2. Conexión para Colombia, con clavija de seguridad grado Hospitalario					X	No se evidencia clavija grado hospitalario	
	1. Tiempo de garantía mínimo Tres (3) años o más.				X		Folio 226 presenta certificación de fabrica de 3 años de Garantía	
	2. Asegurar entrega de manuales y catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.				X		Presenta certificación de entrega (Folio 239)	
	3. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.				X		Presenta certificación de fabrica (Folio 226)	
	4. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).				X		Vida Util 10 años (Folio 226)	

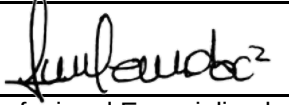
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSIÓN:	2
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	29-12-2019
	Página 1 de 1				

DOCUMENTACIÓN:	5. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Describe consumibles para su funcionamiento (Folio 226)
	7. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	X		Presenta certificación de fabrica que el equipo no requiere software para su uso (Folio 226)
	8. Entregar protocolo de mantenimiento preventivo equipos biomédicos en formato GTC-P02-F-17, el cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)		X	No presenta formato GTC-P02-F-17 diligenciado
	9. Entregar Instrucciones de manejo básico en formato GTC-P02-F-10, El cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)		X	No presenta formato GTC-P02-F-10 diligenciado
	10. Entregar ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.		X	No presentan ficha técnica de limpieza y desinfección
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X	No presentan recomendaciones para la disposición final del equipo
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo Dos (2) mantenimientos preventivos, o según las recomendaciones del fabricante	X		Mantenimiento preventivo Anual (Folio 240)
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	X		Presenta certificación de fabrica (Folio 226)
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo Veinticuatro (24) horas, Siete (07) días a la semana, (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).	X		Presenta certificación de cumplimiento al requerimiento (Folio 240)
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a seis (06) horas.	X		Presenta certificación de cumplimiento al requerimiento (Folio 240)
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Presenta certificación de entrega (Folio 240)
	6. Garantizar el suministro, entrega e instalacion de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo durante el tiempo de garantia		X	No se evidencia cumplimiento del requerimiento
	7. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante el periodo de garantía por personal calificado.	X		Folio 240
	8. Garantizar la metrología según aplique por norma (verificación metrológica, calibración o calificación) en el momento de la entrega del equipo y durante el periodo de garantía, bajo la periodicidad que indique fabricante y/o la normativa en vigencia.	X		Folio 240
	9. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.		X	No presenta Propuesta o términos de mantenimiento
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Certificación de no requiere No. 2014023125 (Folio 227)
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Presenta certificación de fabrica (Folio 226)
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 223- 224 con vogencia hasta el 31 de Diciembre de 2020
	4. Presentar certificación bajo norma Europea para cabinas de seguridad biológica, EN 12469.		X	No se Evidencia certificación
	5. Presentar certificación para ensamble y revisión de f filtros acorde a la norma europea EN 1822 y IEST-RP-CC001.3, IEST-RP-CC007 y IEST-RP-CC034.1		X	No se Evidencia certificación
	6. Presentar certificación de calidad de aire ISO Clase 3.		X	No se Evidencia certificación
	7. presentar certificación de Nivel de Ruido e Intensidad lumínica de acuerdo a lo establecido por norma tecnica NSF/ANSI 49 o norma análoga		X	No se Evidencia certificación
	8. Presentar certificación ISO 9001: 2015 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Iso 9001-2015 (Folio 231) Certificación TUV No. QS2 064589 0008 Rev. 01 (Folio 232)
PREINSTALACIÓN O INSTALACIÓN	1. Presentar documento con los requerimientos de preinstalación e instalación de los equipos en caso de requerirse	X		Presenta certificación (Folio 240)
	2. Certificación que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).	X		Presenta certificación (Folio 240)
SUBTOTAL (Porcentaje)		78%	22%	
TOTAL		45	13	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUCION CORRESPONDE A LOS (58) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

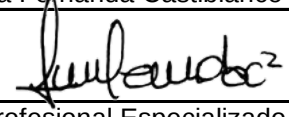
NOMBRE(S):	Luisa Fernanda Castiblanco C.	FECHA:	02.12.2020
FIRMA:		DEPENDENCIA	Tecnología Clínica
CARGO:	Profesional Especializado		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

ersión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM
	31-12-2016	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema Tms
	29-12-2019	Modificar para dar cumplimiento al PMG-19-00009	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación
Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13		
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSIÓN:	2		
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	29-12-2019		
				Página 1 de 1			
EQUIPO: Cabina de Flujo Horizontal MARCA: ESCO ÍTEM: CABINA DE FLUJO HORIZONTAL FARMACIA- NUTRICIÓN MODELO: PROVEEDOR: VALOR UNITARIO COTIZADO: \$ 41.719.853 Iva Incluido GARANTÍA: TRES (3) AÑOS							
	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES			HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIÓN	
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	1. Para dar el criterio de CUMPLE el proponente debe allegar evidencia de cumplimiento en todas las especificaciones que se encuentran contemplados en el formato GTC-P01-F-01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA., junto con la evidencia de cumplimiento de OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE y oficio comprometiéndose al cumplimiento de las mismas, punto por punto y adicionalmente allegar las certificaciones de experiencia.			X		Folio 239 al 258	
	2. CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE El proponente deberá presentar certificación donde conste que la firma es distribuidor autorizado de la(s) marca(s) ofertada(s), expedido por el fabricante, con una antelación no superior a noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.			X		Folio 223- 224 con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2020	
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN			SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA						
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1. Cabina de flujo horizontal para la preparación de nutriciones			X		Folio 183
		2. Estación de trabajo ISO Clase 3 para la protección de producto			X		Folio 184
		3. Cabina de flujo para trabajo bipersonal			X		Folio 183
		4. Tamaño nominal de la cabina: 180 Cm ± 10 Cm			X		Folio 183
		5. Con monitoreo de sensores de presión en tiempo real que garantizan el flujo del aire seguro en toda la superficie de trabajo.			X		Folio 184
		6. Visualización de parámetros con controlador electrónico: operación del ventilador, luz blanca, luz fluorescente, luz UV, porcentaje de vida de los filtros, alarmas para operación visible y audible			X		Folio 184
		7. Programación de inicio y finalización de operaciones			X		Folio 184
		8. Lámpara UV con temporizador. Lámpara ubicada en área segura para la visión del colaborador			X		Folio 184
		9. Reloj digital variable que proporciona tiempos de exposición de la luz UV			X		Folio 184
		10. Control de tiempo de operación de la cabina, indicador visual de operación horas de la lámpara			X		Folio 184
		11. Prefiltros para retención de las partículas de mayor tamaño			X		Folio 184
		12. Filtros ULPA, con una eficacia superior al 99,999% para tamaños de partícula comprendidos entre 0,1 y 0,3 micras			X		Folio 183
		13. Paredes laterales en vidrio templado de seguridad de 5 mm de espesor con protección para luz UV			X		Folio 185
		14. Alarma visual y acústica para desviaciones del valor nominal del flujo de aire			X		Folio 185
		16. Zona de trabajo	16.1. Paredes laterales en vidrio templado de 5 mm con protección para luz UV		X		Folio185
			16.2. Cubierta en policarbonato resistente a la luz UV		X		Folio 183
			16.3. Con soporte de la cabina ajustable de forma manual		X		Folio 185
			16.4. Superficie de trabajo en Acero inoxidable con características clínicas (resistente a corrosión)		X		Folio 185
			16.5. Superficie de trabajo removible para limpieza		X		Folio 184
	16.6. Disponibilidad de interruptores de luz y mínimo 2 tomas eléctricas (110V) para facilidad de usar equipos complementarios		X		Folio 183		
	16.7. Con luz fluorescente con intensidad mayor a 1.000 Lux		X		Folio 183		
	17. Lámpara de luz ultravioleta de 30 Amperios para la acción germicida			X		Folio 183	
	18. Sistema de seguridad de la luz ultravioleta que se apague cuando no detecte la cubierta			X		Folio 184	
	19. Alarmas audibles y visibles	19.1. Flujo de trabajo fuera de rango seguro			X	No se evidencia el cumplimiento del requerimiento	
	ACCESORIOS	4. ACCESORIOS.					
		20.1. Dos(2) Sillas ergonómica para zona de trabajo			X		Según formato de especificaciones técnicas es incluido en la oferta
		20.2. Dos (2) Reposapiés			X		Según formato de especificaciones técnicas es incluido en la oferta
		20.3. Soporte metálico para cabina apto para su peso y dimensiones.			X		Según formato de especificaciones técnicas es incluido en la oferta
	20.4. Barra para soporte de soluciones			X		Según formato de especificaciones técnicas es incluido en la oferta	
ALIMENTACIÓN	3. ELECTRICA.						
	21.1. 110- 120 VAC, 50- 60 Hz. ±10%.			X		115Vac / 60 Hz	
	21.2. Conexión para Colombia, con clavija de seguridad grado				X	No se evidencia clavija grado hospitalario	
	1. Tiempo de garantía mínimo Tres (3) años o más.			X		Folio 226 presenta certificación de fábrica de 3 años de Garantía	
	2. Asegurar entrega de manuales y catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.			X		Presenta certificación de entrega (Folio 239)	
	3. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.			X		Presenta certificación de fábrica (Folio 226)	
	4. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).			X		Vida Útil 10 años (Folio 226)	
	5. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.			X		Describe consumibles para su funcionamiento (Folio 226)	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13												
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	2												
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	29-12-2019												
				Página 1 de 1												
DOCUMENTACIÓN:	7. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	X		Presenta certificación de fabrica que el equipo no requiere software para su uso (Folio 226)												
	8. Entregar protocolo de mantenimiento preventivo equipos biomédicos en formato GTC-P02-F-17, el cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)		X	No presenta formato GTC-P02-F-17 diligenciado												
	9. Entregar Instrucciones de manejo básico en formato GTC-P02-F-10, El cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)		X	No presenta formato GTC-P02-F-10 diligenciado												
	10. Entregar ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.		X	No presentan ficha técnica de limpieza y desinfección												
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X	No presentan recomendaciones para la disposición final del equipo												
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo Dos (2) mantenimientos preventivos, o según las recomendaciones del fabricante	X		Mantenimiento preventivo Anual (Folio 240)												
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	X		Presenta certificación de fabrica (Folio 226)												
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo Veinticuatro (24) horas, Siete (07) días a la semana, (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).	X		Presenta certificación de cumplimeinto al requerimiento (Folio 240)												
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a seis (06) horas.	X		Presenta certificación de cumplimeinto al requerimiento (Folio 240)												
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Presenta certificación de entrega (Folio 240)												
	6. Garantizar el suministro, entrega e instalacion de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo durante el tiempo de garantía		X	No se evidencia cumplimiento del requerimiento												
	7. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante el periodo de garantía por personal calificado.	X		Folio 240												
	8. Garantizar la metrología según aplique por norma (verificación metrológica, calibración o calificación) en el momento de la entrega del equipo y durante el periodo de garantía, bajo la periodicidad que indique fabricante y/o la normativa en vigencia.	X		Folio 240												
	9. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.		X	No presenta Propuesta o términos de mantenimiento												
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Certificación de no requiere No. 2014023125 (Folio 227)												
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Presenta certificación de fabrica (Folio 226)												
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 223- 224 con vogencia hasta el 31 de Diciembre de 2020												
	4. Cumplimiento en desempeño acorde a IEST-RP-CC002.2		X	No se Evidencia certificación												
	5. Aire clase 3 de acuerdo a ISO 14644.1		X	No se Evidencia certificación												
	6. Filtros ensamblados y revisados acorde a la norma europea EN 1822 y IEST-RP-CC001.3, IEST-RP-CC007 y IEST-RP-CC034.1		X	No se Evidencia certificación												
	7. Cumplimiento a ADA.		X	No se Evidencia certificación												
	8. Cumplimiento con la norma europea en seguridad eléctrica EN 61010-1 y a nivel mundial IEC61010-1		X	No se Evidencia certificación												
	9. Presentar certificación ISO 9001: 2015 , ISO 13485, presentar las siguientes certificaciones : CE y UL	X		Iso 9001-2015 (Folio 231) Certificación TUV No. QS2 064589 0008 Rev. 01 (Folio 232)												
PREINSTALACIÓN O INSTALACIÓN	1. Presentar documento con los requerimientos de preinstalación e instalación de los equipos en caso de requerirse	X		Presenta certificación (Folio 240)												
	2. Certificación que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).	X		Presenta certificación (Folio 240)												
SUBTOTAL (Porcentaje)		78%	22%													
TOTAL		47	13													
NOTA: EL 100% DE LA EVALUCION CORRESPONDE A LOS (60) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.																
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒																
Identificación del evaluar :																
NOMBRE(S):	Luisa Fernanda Castiblanco C.		FECHA:	02.12.2020												
FIRMA:			DEPENDENCIA	Tecnologia Clinica												
CARGO:	Profesional Especializado															
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.																
<table><tr><td>rsión</td><td>Fecha de actualización</td><td>Descripción de actualización</td><td>Responsable OYM</td></tr><tr><td></td><td>31-12-2016</td><td>Versión inicial del documento</td><td>Administrador del Sistema Tms</td></tr><tr><td></td><td>29-12-2019</td><td>Modificar para dar cumplimiento al PMG-19-00009</td><td>Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar</td></tr></table>					rsión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM		31-12-2016	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema Tms		29-12-2019	Modificar para dar cumplimiento al PMG-19-00009	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar
rsión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM													
	31-12-2016	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema Tms													
	29-12-2019	Modificar para dar cumplimiento al PMG-19-00009	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar													
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ												
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)											
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación											
Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019											

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13		
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSIÓN:	2		
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	29-12-2019		
				Página 1 de 1			
EQUIPO:	Cabina de Flujo Horizontal		MARCA:	ESCO			
ÍTEM:	CABINA DE BIOSEGURIDAD LABORATORIO CLINICO		MODELO:				
PROVEEDOR	LABBRANS		VALOR UNITARIO COTIZADO:	41.465.193 Iva Incluido			
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS						
	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES			HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIÓN	
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	1. Para dar el criterio de CUMPLE el proponente debe allegar evidencia de cumplimiento en todas las especificaciones que se encuentran contemplados en el formato GTC-P01-F-01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA., junto con la evidencia de cumplimiento de OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE y oficio comprometiéndose al cumplimiento de las mismas, punto por punto y adicionalmente allegar las certificaciones de experiencia.			X		Folio 239 al 258	
	2. CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE El proponente deberá presentar certificación donde conste que la firma es distribuidor autorizado de la(s) marca(s) ofertada(s), expedido por el fabricante, con una antelación no superior a noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.			X		Folio 223- 224 con vogencia hasta el 31 de Diciembre de 2020	
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN			SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA						
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1. Cabina de bioseguridad tipo A2 para minimizar exposición al personal a virus SARS-COV-2		X		Folio 165	
		2. Cabina de biosegurdiad para trabajo unipersonal		X		Folio 165	
		3. Dimensiones disponibles para la instalación de la cabina: Máximo 120 Cm tamaño nominal		X		Folio 165	
		4. Base para cabina de bioseguridad con ancho no mayor a 134cm		X		Folio 165	
		5. Con monitoreo de sensores de presión que garantizan el flujo del aire seguro en toda la superficie de trabajo.		X		Folio 165	
		6. Nivel de ruido generado menor a 63dB		X		Folio 165 (53,5 dB)	
		7. Paredes laterales en vidrio templado de seguridad de 5 mm de espesor con protección para luz UV		X		Folio 167	
		8. visualizacion de parametros con controlador electronico: operacion del ventilador, luz blanca, luz fluorescente, luz UV, porcentaje de vida de los filtros, alarmas para operación visible y audible		X		Folio 166	
		9. Lámpara UV con temporizador. Lampara ubicada en área segura para la visión del colaborador		X		Folio 166	
		10. Control de tiempo de operación de la cabina, indicador visual de operación horas del motor		X		Folio 166	
		11. Motor con ahorro de energia de corriente directa que equilibre automáticamente y en tiempo real la velocidad del aire de entrada y el aire descendente de la cabina.		X		Folio 166	
		12. Prefiltros para retención de las partículas de mayor tamaño		X		Folio 167 Prefiltro con 85% de retención	
		13. Filtros ULPA, con una eficacia superior al 99,999% para tamaños de partícula comprendidos entre 0,1 y 0,3 micras		X		Folio 165	
		14. Puertos de comunicación		X		Folio 165 Puerto RS 232	
		15. Alarma visual y acústica para desviaciones del valor nominal de la velocidad de aire		X		Folio 166	
		16. Sistema de apertura de ventanilla frontal		X		Folio 166	
		17. Zona de trabajo	17.1. Acero inoxidable con características clinicas (resistente a corrosión) con doble reposabrazos para la ergonomía del usuario y evitar resistencia en el flujo del aire a la hora de su uso		X		Folio 167
			17.2. Paredes laterales en vidrio templado de seguridad de 5 mm de espesor con protección para luz UV		X		Folio 167
			17.3. Con soporte de la cabina ajustable de forma manual		X		Folio 165
			17.4. Que incluya cesta en acero inoxidable para organizar el material de trabajo		X		Según formato de especificaciones tecnicas es incluido en la oferta
			17.5. Mínimo 2 tomas eléctricas (110V) para facilidad de usar equipos complementarios		X		Folio 165
			17.6. Con luz led y disponibilidad de interruptores de luz		X		Folio 165
		18. Lámpara de luz ultravioleta de 30 Amperios para la acción germicida		X		Folio 165	
		19. Cierre de seguridad de la ventana frontal una vez se haya activado la luz ultravioleta		X		Folio 166	
		20. Alarmas audibles y visibles	20.1. Flujo de trabajo fuera de rango			X	No se evidencia en ficha técnica
			20.2. Cuando haya una posición incorrecta de la ventana frontal.			X	No se evidencia en ficha técnica
	4. ACCESORIOS.						
	ACCESORIOS	20.1. Una(1) Silla ergonómica para zona de trabajo		X		Según formato de especificaciones tecnicas es incluido en la oferta	
		20.2. Un (1) Reposapiés		X		Según formato de especificaciones tecnicas es incluido en la oferta	
ALIMENTACIÓN	3. ELECTRICA.						
	21.1. 110- 120 VAC, 50- 60 Hz. ±10%.		X		Folio 165 (115Vac / 60 Hz)		
	21.2. Conexión para Colombia, con clavija de seguridad grado			X	No se evidencia clavija grado hospitalario		
	1. Tiempo de garantía mínimo Tres (3) años o más.		X		Folio 226 presenta certificación de fabrica de 3 años de Garantía		
	2. Asegurar entrega de manuales y catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		X		Presenta certificación de entrega (Folio 239)		
	3. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.		X		Presenta certificación de fabrica (Folio 226)		
	4. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Vida Util 10 años (Folio 226)		

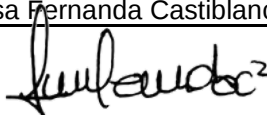
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSIÓN:	2
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	29-12-2019
	Página 1 de 1				

DOCUMENTACIÓN:	5. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Describe consumibles para su funcionamiento (Folio 226)
	7. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	X		Presenta certificación de fabrica que el equipo no requiere software para su uso (Folio 226)
	8. Entregar protocolo de mantenimiento preventivo equipos biomédicos en formato GTC-P02-F-17, el cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)		X	No presenta formato GTC-P02-F-17 diligenciado
	9. Entregar Instrucciones de manejo básico en formato GTC-P02-F-10, El cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)		X	No presenta formato GTC-P02-F-10 diligenciado
	10. Entregar ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.		X	No presentan ficha técnica de limpieza y desinfección
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X	No presentan recomendaciones para la disposición final del equipo
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo Dos (2) mantenimientos preventivos, o según las recomendaciones del fabricante	X		Mantenimiento preventivo Anual (Folio 240)
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	X		Presenta certificación de fabrica (Folio 226)
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo Veinticuatro (24) horas, Siete (07) días a la semana, (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).	X		Presenta certificación de cumplimiento al requerimiento (Folio 240)
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a seis (06) horas.	X		Presenta certificación de cumplimiento al requerimiento (Folio 240)
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Presenta certificación de entrega (Folio 240)
	6. Garantizar el suministro, entrega e instalacion de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo durante el tiempo de garantia		X	No se evidencia cumplimiento del requerimiento
	7. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante el periodo de garantía por personal calificado.	X		Folio 240
	8. Garantizar la metrología según aplique por norma (verificación metrológica, calibración o calificación) en el momento de la entrega del equipo y durante el periodo de garantía, bajo la periodicidad que indique fabricante y/o la normativa en vigencia.	X		Folio 240
	9. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.		X	No presenta Propuesta o términos de mantenimiento
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Certificación de no requiere No. 2014023125 (Folio 227)
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Presenta certificación de fabrica (Folio 226)
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 223- 224 con vogencia hasta el 31 de Diciembre de 2020
	4. Presentar certificación bajo norma Europea para cabinas de seguridad biológica, EN 12469.		X	No se Evidencia certificación
	5. Presentar certificación para ensamble y revisión de filtros acorde a la norma europea EN 1822 y IEST-RP-CC001.3, IEST-RP-CC007 y IEST-RP-CC034.1		X	No se Evidencia certificación
	6. Presentar certificación de calidad de aire ISO Clase 3, de acuerdo con ISO 14644.1		X	No se Evidencia certificación
	7. Presentar certificación ISO 9001: 2015 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001-2015 (Folio 231) Certificación TUV No. QS2 064589 0008 Rev. 01 (Folio 232)
PREINSTALACIÓN O INSTALACIÓN	1. Presentar documento con los requerimientos de preinstalación e instalación de los equipos en caso de requerirse	X		Presenta certificación (Folio 240)
	2. Certificación que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).	X		Presenta certificación (Folio 240)
SUBTOTAL (Porcentaje)		79%	21%	
TOTAL		45	12	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUCION CORRESPONDE A LOS (57) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	Luisa Fernanda Castiblanco C.	FECHA:	02.12.2020
FIRMA:		DEPENDENCIA	Tecnología Clínica
CARGO:	Profesional Especializado		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	rsión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM
		31-12-2016	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema Tms
		29-12-2019	Modificar para dar cumplimiento al PMG-19-00009	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación
Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13		
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSIÓN:	2		
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	29-12-2019		
	Página 1 de 1						
EQUIPO: Cabina de Flujo Horizontal MARCA: ESCO ÍTEM: CABINA DE EXTRACCIÓN MODELO: PROVEEDOR VALOR UNITARIO COTIZADO: \$ 39.863.691 Iva Incluido GARANTÍA: TRES (3) AÑOS							
	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES			HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIÓN	
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	1. Para dar el criterio de CUMPLE el proponente debe allegar evidencia de cumplimiento en todas las especificaciones que se encuentran contemplados en el formato GTC-P01-F-01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA., junto con la evidencia de cumplimiento de OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE y oficio comprometiéndose al cumplimiento de las mismas, punto por punto y adicionalmente allegar las certificaciones de experiencia.			X		Folio 239 al 258	
	2. CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE El proponente deberá presentar certificación donde conste que la firma es distribuidor autorizado de la(s) marca(s) ofertada(s), expedido por el fabricante, con una antelación no superior a noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.			X		Folio 223- 224 con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2020	
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN			SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA						
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1. Cabina extractora de alto desempeño, para la extracción de ácidos, solventes, sustancias alcalinas y reactivos			X		Folio 204 (Aplicaciones)
		2. Dimensiones disponibles para la instalación de la cabina: Máximo 120 Cm tamaño nominal			X		Folio 204
		3. Control electrónico que permite visualización en tiempo real del flujo de extracción y control del sistema.			X		Folio 204
		4. Alarmas visuales y sonoras en caso que el flujo de aire esté por fuera de los valores nominales.			X		Folio 204
		5. Estructura de triple pared			X		Folio 204
		6. Estructura exterior en acero electrogalvanizado con recubrimiento de pintura epóxica y antimicrobiana			X		Folio 204
		7. Sistema de baffles que permite fácil limpieza, control y direccionamiento del flujo de aire.			X		Folio 204
		8. Sistema de sensor de flujo de aire con compensación de temperatura para mediciones y control en tiempo real			X		Folio 204
		9. Sistema de soporte de la ventana frontal por cadena y con contrapeso, evitando la caída libre de la ventana ante un posible fallo de la cadena.			X		Folio 204
		10. Sistema de seguridad de la ventana frontal, que solo permite operación hasta un límite máximo de 457 mm.			X		Folio 205
		11. Sistema que genera alarma en caso que la ventana esté por encima ó por debajo del valor de seguridad.			X		Folio 205
		12. Máxima apertura de la ventana de 740 mm			X		Folio 204
		13. Sistema aerodinamico frontal con apoyabrazo			X		Folio 205 (Máxima apertura de la ventana = 740mm)
		15. Iluminación de >1076			X		Folio 204
		16. Permite tener hasta máximo 6 servicios en la cabina. (Incluido los servicios estándar: agua y gas)			X		Folio 205 (Servicio de agua y gas estándar)
		17. Disponibilidad de servicio de agua y desagüe en la cabina			X		Folio 204
		18. Cabina con sistema de ahorro de energia			X		Folio 204
		19. Superficie de trabajo en resina epóxica			X		Folio 205
		20. Estructura externa: fabricada en acero electrogalvanizado de espesor de 1.2 mm.			X		Folio 205
		21. Superficie de trabajo en resina epóxica con poceta al lado izquierdo			X		Folio 205
		22. Ventana fabricada en vidrio templado de seguridad de 6mm de espesor			X		Folio 205
		23. Válvulas de servicio acorde a la norma DIN12920 y soportan una presión máxima de 10 bares.			X		Folio 205
		24. Poceta en polipropileno			X		Folio 204
		25. Kit de Extracción		25.1. Un motor de 1 HP 1.800 rpm trifásico		X	
	25.2. Un (1) arrancador de motor			X		Folio 206	
	25.3. Un (1) dámper de 10"			X		Folio 206	
25.4. 3m de manguera flexible 10" resistente a vapores químicos				X		Folio 206	
25.5. Cuatro (4) transiciones de 12" a 10"				X		Folio 206	
ACCESORIOS	4. ACCESORIOS.						
	20.1. Una(1) Silla ergonómica para zona de trabajo			X		Según formato de especificaciones tecnicas es incluido en la oferta	
	20.2. Un (1) Reposapiés			X		Según formato de especificaciones tecnicas es incluido en la oferta	
ALIMENTACIÓN	3. ELECTRICA.						
	27.1. 110- 120 VAC, 50- 60 Hz. ±10%. Para Cabina			X		115 V / 60 Hz	
	27.2. 220VAC, 50- 60 Hz. ±10%. Para Motor				X	No se evidencia requerimiento técnico	
	27.3. Conexión para Colombia, con clavija de seguridad grado hospitalario				X	No se evidencia clavija grado hospitalario	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSIÓN:	2
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	29-12-2019
Página 1 de 1					
DOCUMENTACIÓN:	1. Tiempo de garantía mínimo Tres (3) años o más.	X		Folio 226 presenta certificación de fabrica de 3 años de Garantía	
	2. Asegurar entrega de manuales y catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	X		Presenta certificación de entrega (Folio 239)	
	3. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X		Presenta certificación de fabrica (Folio 226)	
	4. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Vida Util 10 años (Folio 226)	
	5. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Describe consumibles para su funcionemiento (Folio 226)	
	7. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	X		Presenta certificación de fabrica que el equipo no requiere software para su uso (Folio 226)	
	8. Entregar protocolo de mantenimiento preventivo equipos biomédicos en formato GTC-P02-F-17, el cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)		X	No presenta formato GTC-P02-F-17 diligenciado	
	9. Entregar Instrucciones de manejo básico en formato GTC-P02-F-10, El cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)		X	No presenta formato GTC-P02-F-10 diligenciado	
	10. Entregar ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.		X	No presentan ficha técnica de limpieza y desinfección	
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X	No presentan recomendaciones para la disposición final del equipo	
	CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo Dos (2) mantenimientos preventivos, o según las recomendaciones del fabricante	X		Mantenimiento preventivo Anual (Folio 240)
2. Presentar certificación donde garantice que no será descontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.		X		Presenta certificación de fabrica (Folio 226)	
3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo Veinticuatro (24) horas, Siete (07) días a la semana, (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).		X		Presenta certificación de cumplimeinto al requerimiento (Folio 240)	
4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a seis (06) horas.		X		Presenta certificación de cumplimeinto al requerimiento (Folio 240)	
5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Presenta certificación de entrega (Folio 240)	
6. Garantizar el suministro, entrega e instalacion de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo durante el tiempo de garantia			X	No se evidencia cumplimiento del requerimiento	
7. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante el periodo de garantía por personal calificado.		X		Folio 240	
8. Garantizar la metrología según aplique por norma (verificación metrológica, calibración o calificación) en el momento de la entrega del equipo y durante el periodo de garantía, bajo la periodicidad que indique fabricante y/o la normativa en vigencia.		X		Folio 240	
9. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.			X	No presenta Propuesta o términos de mantenimiento	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Certificación de no requiere No. 2014023125 (Folio 227)	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Presenta certificación de fabrica (Folio 226)	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 223- 224 con vogencia hasta el 31 de Diciembre de 2020	
	4. Certificación en los estándares en contención para cabinas extractoras: Europeo: EN 14175-3 y Americano: ANSI/ASHRAE 110-1995.		X	No se Evidencia certificación	
	5. Certificación de seguridad eléctrica y cumplimiento de las normas: Europea EN-61010-1, CAN/CSA-22.2, y a nivel mundial de la IEC-61010-1.		X	No se Evidencia certificación	
	6. Declaración de conformidad CE: Diseñada acorde al estándar EMC (compatibilidad electromagnetica): EN 61326-1 (2002) Class B.		X	No se Evidencia certificación	
	7. Presentar certificación UL1805.		X	No se Evidencia certificación	
	8. Presentar certificación ISO 9001: 2015 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001-2015 (Folio 231) Certificación TUV No. QS2 064589 0008 Rev. 01 (Folio 232)	
PREINSTALACIÓN O INSTALACIÓN	1. Presentar documento con los requerimientos de preinstalación e instalación de los equipos en caso de requerirse	X		Presenta certificación (Folio 240)	
	2. Certificación que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).	X		Presenta certificación (Folio 240)	
SUBTOTAL (Porcentaje)		80%	20%		
TOTAL		49	12		
NOTA: EL 100% DE LA EVALUCION CORRESPONDE A LOS (61) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.					
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒					
Identificación del evaluar :					
NOMBRE(S):	Luisa Fernanda Castiblanco C.		FECHA:	02.12.2020	
FIRMA:	 Escriba el texto aquí		DEPENDENCIA	Tecnologia Clinica	
CARGO:	Profesional Especializado				
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.					
		Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM
			31-12-2016	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema Tms
			29-12-2019	Modificar para dar cumplimiento al PMG-19-00009	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación
Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019